



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TE

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CAMPO VIERA-MISIONES.

ORDENANZA Nro. 05 /05

VISTO: Que a través de la Ordenanza Nro 25/04 de fecha 16/12/2004 se aprueba el Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejerc.2005 y ; .

CONSIDERANDO: Que es requerimiento de la **FASE II** del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) se efectuó la presupuestación del aporte complementario del Municipio consistente en: la construcción de 200 cestos domiciliarios de basuras, parquización y arbolado consistente en la colocación en 101 lotes de cubiertas de césped en los lugares incompletos del espacio público, y la implantación de aproximadamente 200 especies frutales frente a cada lote afectado al proyecto; contribución para la construcción de alcantarillas y de empedrados.-

Que : Es necesario en función a lo descripto en el considerando anterior, el incremento del Calculo de Recursos y del Presupuesto de Gastos correspondiente al Ejerc.2005 en la suma de pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 290.000,00) ;

Que: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal acumular la contraparte Municipal erogadas en el Ejerc.anterior contra este compromiso que recién se termina de presupuestar y cuya ejecución la comuna ha afrontado en el Ejerc.2004 y así sucesivamente hasta su total extinción.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1ro.:INCREMENTASE en el Presupuesto de Calculo de Recursos del Ejerc.2005 en las partidas y por los importes que se indican a continuación:

PRESUPUESTO DE CALCULO DE RECURSOS:

AUMENTASE:

Partida Princ.	Cuenta	Parcial	Total
4022015	Aporte complementario Municipal (Promeba)	290.000,00	290.000,00
TOTALES:			290.000,00

Art.2) : INCREMENTASE en el Presupuesto de Gastos del Ejerc.2004 las partidas y por los importes que se indican a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Partida Princ.	Cuenta	Parcial	Total
5092000	Trabajo Publico, Mat.-Servicios.y Otros	290.000,00	290.000,00
TOTALES:			290.000,00

Art.2): AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a apropiar las erogaciones efectuadas en el Ejerc.anterior contra este compromiso de aporte complementario asumido en este Ejerc.y así sucesivamente, hasta su total extinción.-

Art. 3) REGISTRSE Comuniquese al Departamento Ejecutivo Municipal , al Tribunal de Cuentas de la Provincia, **CUMPLIDO.ARCHIVESE.-**

Dada en la Sala del Concejo Deliberante a los tres (03) dias del mes de Marzo del año dos mil cinco .


VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones




JULIO RUBEN LEWTAK
PRESIDENTE H.C.D.
Campo Viera
CAPITAL NACIONAL DEL TE